INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2014

A los Señores Accionistas de:

LA EMPRESA ARCABIENES INMOBILIARIA S.A.

He procedido a examinar el Balance de Situación Financiera de ARCABIENES INMOBILIARIA S.A., al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes Estado de Resultados, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha . Dichos Estados son responsabilidad de la Presidencia de la empresa. Mi responsabilidad en calidad de Comisario es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en un examen realizado a los mismos.

Este examen se realizo en base a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en el Ecuador.

1.- Cumplimiento por parte de los Administradores de Normas Legales, Estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

Luego de la revisión mi opinión es que la Administración de la compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias aplicables, así como con las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas de la Compañía.

2.- Comentarios sobre los Procedimientos de Control Interno de la Compañía.

El sistema de control interno contable de **ARCABIENES INMOBILIARA S.A.**, tomando en su conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la administración de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra perdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF PARA PYMES" y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

3.- Informe sobre las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías

He revisado el cabal cumplimiento de las disposiciones incluidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Al respecto no ha llegado a mi conocimiento de alguna situación la cual debiera ser informada.

4.- Resumen de Políticas Contables Significativas

ARCABIENES INMOBILIARA S.A.., está constituida en el Ecuador en la ciudad de Quito y su actividad principal La comercialización, compra, venta, distribución, representación, importación, exportación, producción y fabricación de toda clase de zapatos de cualquier material; de todo tipo de ropa y calzado deportivo; de toda clase de equipos, instrumentos, vestimenta, implementos y artículos para la práctica de todo tipo de deportes.

Las Políticas contables de la Compañía en el ejercicio 2014, son las establecidas por las Normas Internacionales de Información Financiera y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. En opinión las estimaciones y supuestos utilizados para valuar las transacciones contables estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Los estados financieros han sido preparados en US Dólares, como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijo como moneda de curso legal del país, el dólar de los Estados Unidos de América.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

A. **Ingresos y Costos por Ventas.-** Se registran en base a la emisión de las facturas a los clientes.

B. **Valuación de Propiedad y Equipos.-** Al costo de adquisición. El costo de propiedad y equipos se deprecia de acuerdo al método de línea recta en función de los años de vida útil máximos estimados de 10 años para muebles y enseres, 10 años para Maquinaria y Equipo, 20 años edificios e instalaciones, 5 años vehículos y 3 años para equipos de computación.

C. **Capital Social.-** El capital social suscrito y autorizado consiste de USD $ 804,00 con valor nominal de un dólar por cada acción.

D. **Reserva Legal.-** La reserva legal al 31 de diciembre del 2014 tiene un valor de $ 402,00 la Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

5.- Opinión sobre las cifras Presentadas en los Estados Financieros.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables y se presentan razonablemente, en todos los aspectos más importantes, la posición financiera de la **COMPAÑIA ARCABIENES INMOBILIARA S.A.**., al 31 de diciembre del 2014, el resultado de sus operaciones, la evolución del patrimonio de sus accionistas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

6.- Dejo expresa constancia de mi agradecimiento por la colaboración de los Funcionarios de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que he juzgado necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mi función.

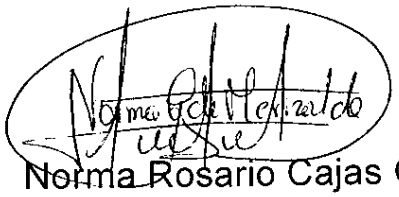

Norma Rosario Cajas Granda
COMISARIA PRINCIPAL